



NOTA INFORMATIVA

Madrid, 11 de julio de 2012

Comunicado sobre el cumplimiento del plan europeo de recapitalización bancaria

La autoridad Bancaria Europea (EBA) ha publicado hoy datos agregados relativos al cumplimiento del plan europeo de recapitalización bancaria. Se trata de datos provisionales dado que, de acuerdo con el calendario del plan, la recopilación definitiva de datos está prevista para el mes de agosto.

Sobre la base de estos datos, las cuatro entidades españolas afectadas por la recomendación¹ cumplen con la misma a 30 de junio. El Banco de España no espera desviaciones significativas cuando se reciban las cifras definitivas.

El grupo BFA-Bankia, inicialmente incluido en este ejercicio, ha sido excluido del mismo y será sometido a un seguimiento separado, como consecuencia del importante proceso de reestructuración en el que está inmerso, que será aprobado tanto por las autoridades españolas como europeas.

Los planes presentados y llevados a cabo por las entidades españolas están basados fundamentalmente en medidas que suponen un reforzamiento de su base y calidad de capital, siendo residuales las medidas adoptadas que suponen una reducción de los activos.

¹ Se trata de los grupos bancarios encabezados por Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Caixa Bank y Banco Popular Español.